

ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN N° 353

En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de marzo de 2023 siendo las 11 hs. se reúnen en la sede social de AVAL AR S.G.R. los miembros titulares del Consejo de Administración, el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, todos con la presidencia del titular Alejandro Aguirre, quienes pasan a considerar los siguientes temas:

1. Documentación Societaria cierre de ejercicio N° 9 al 31 de Diciembre de 2023

El presidente, informa que se ha dado conclusión a las tareas administrativas y contables con relación al cierre del noveno ejercicio regular de la sociedad ocurrido el 31 de Diciembre de 2023. Agrega que se presentan en esta reunión para su evaluación los documentos prescriptos en la legislación vigente, principalmente: la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados y los estados complementarios, todos con posiciones comparativas del ejercicio anterior. También se presentan los movimientos y estados del fondo de riesgo.

Los presentes inician el tratamiento y análisis de la documentación señalada y luego de intercambiar ideas sobre el particular resuelven, por unanimidad, aprobar: la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados y los estados complementarios notas y anexos, los movimientos y estados del fondo de riesgo, todos con posiciones comparativas del ejercicio anterior, correspondientes al ejercicio N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Seguidamente los presentes resuelven por unanimidad transcribir, conforme a estilos, usos y requerimientos, los documentos que han sido aprobados, o parte de los mismos, que serán presentados para su consideración a la próxima Asamblea General Ordinaria de la sociedad, la cual se convocará para su tratamiento y aprobación.

Memoria

Señores Accionistas:

En cumplimiento de normas legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de AVAL AR S.G.R., se complace en someter a vuestra consideración -de los socios partícipes y protectores- la documentación correspondiente a los estados contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, tal como se refleja en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

La Memoria refleja los aspectos más relevantes del desempeño societario durante el ejercicio y sus perspectivas. Comenzamos señalando como tema relevante, que en noviembre de este año, se incorporó como Socio Protector la compañía Max Capital S.A., empresa líder en servicios financieros, con el objetivo de acelerar el proceso de crecimiento e incrementar la asistencia a las MiPyme; su incorporación contribuyó a la integración total del fondo de riesgo autorizado por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores; continuamos informando que durante el ejercicio se incorporaron 141 Socios Partícipes; terceros y por contratos de garantías sindicadas, todos provenientes de la categoría pymes, dando continuidad al criterio de sociedad abierta a los mercados y 9 socios protectores. En el período se encuentran integrados \$2.330.000.000,- pesos de los 2.330 millones autorizados según Resolución N° 21/2021 / Disposición 491/2023 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. Se han otorgado garantías válidas para las deducciones fiscales de los aportes de los socios protectores con el objetivo de cumplir con las exigencias normativas y dentro de los límites legales de emisión por cada socio partícipe.

Reafirmamos nuestra vocación de seguir ofreciendo a las pymes, de todo el país y de todos los sectores económicos, el valor de una herramienta financiera que las acompañe en su actividad.

El capital social, al cierre, está íntegramente suscrito e integrado y es de \$ 252.450 del cual los Socios Partícipes tienen el 50,03% y los Socios Protectores el 49,97%.

Resultado del Ejercicio

La operación comercial se ha desempeñado en equilibrio obteniendo una utilidad después del Impuesto a las Ganancias de \$9.209.274,11-, este importe se propondrá destinar a la constitución de una reserva voluntaria que será sometida a aprobación de Asamblea. En tanto el Fondo de Riesgo ha tenido una razonable ganancia en relación al monto de sus activos exhibiéndose una convergencia con los resultados generales positivos de la actividad.

Estado Patrimonial

Con el fin de brindar una mayor información sobre la situación económica y financiera de la Sociedad es que se exponen los siguientes indicadores:

AVAL AR SGR

INDICES

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Liquidez Activo Corriente / Pasivo corriente	1,94	0,98
Solvencia Total Activo / Total Pasivo	3,52	1,35
Inmovilización del patrimonio Activo No Corriente / Activo Total	0,45	0,27
Rentabilidad después de Impuestos Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto Promedio	0,37	0,20

Se propone a la Asamblea ratificar al Consejo de Administración las atribuciones sobre la política de precios de los servicios que se brinden y de la política de contragarantías a requerir de los Socios Partícipes para su acceso a los servicios, impulsando la gestión mediante el conocimiento "uno a uno" como forma de reducir los riesgos inherentes a la actividad.

El Consejo de Administración agradece a: la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a nuestros Clientes y Proveedores por la colaboración y apoyo prestado para el desenvolvimiento de Aval Ar SGR.

A nuestros Socios Partícipes, Protectores, Directivos y personal de la SGR: nuestro reiterado agradecimiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2024

2. El presidente informa que precedentemente fueron aprobados la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, los estados complementarios, notas y anexos, los movimientos y estados del fondo de riesgo y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 9 finalizado el 31/12/2023 y que corresponde convocar a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación. Por tal motivo se somete a consideración la convocatoria al acto asambleario para el día 07.06.2024 a las 10 hs. en primera convocatoria, procediendo a efectuar las publicaciones de edictos.

En consecuencia, se procede a transcribir el texto de la convocatoria:

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N°30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 07 de junio de 2024 en 1ra. convocatoria a las 10:00 horas, en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nro 9 finalizado el 31/12/2023, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, la presente asamblea; 5°) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10°) Aprobación de la constitución y designación del comité de Auditoría; 11°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA, como máximo, hasta el 03 de junio de 2024 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); NOTA 3) Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración número 318 de fecha 1/6/2022. Alejandro Aguirre - Presidente

3.- Por último, el Presidente da cuenta que como es de conocimiento de los presentes, se ha venido trabajando desde hace algún tiempo en la elaboración del "Manual de Gobierno Corporativo" de conformidad con lo dispuesto por la Res. 21/21 y modif. (art. 52), y que finalmente se encuentra terminado conforme los términos del documento cuya copia entrega a los integrantes de este Consejo. Entiende que se trata de un documento de suma utilidad para el cumplimiento de los objetivos de la SGR. Somete a consideración de los consejeros su versión final, recomendando su aprobación. Luego de la lectura del documento, y siendo que el mismo responde a las recomendaciones y conversaciones mantenidas sobre el tema, se resuelve su aprobación instruyendo su implementación en todas las competencias y áreas correspondientes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad todo lo tratado en la presente reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 12 horas, el presidente da por finalizada la reunión, firmando los asistentes el acta correspondiente



Alejandro Aguirre